

DATOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

CONSEJERÍA/ORGANISMO CONTRATANTE: Dirección Provincial de Educación de Segovia

CÓDIGO EXPEDIENTE: A2024/012278

TIPO CONTRATO: Suministro

TÍTULO EXPEDIENTE: Equipamiento FP Grado medio video, disc-jockey y sonido IES Andrés Laguna(Segovia)

OBJETO DEL CONTRATO: Equipamiento FP Grado medio video, disc-jockey y sonido IES Andrés Laguna(Segovia)

TIPO DE TRAMITACIÓN: Ordinaria

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:

Procedimiento abierto simplificado art. 159.6 LCSP

TRAMITACIÓN ECONÓMICA: Normal

CENTRO DIRECTIVO: Dirección Provincial de Educación de Segovia

UNIDAD PROMOTORA: Sección de Gestión Económica y Contratación

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD: En cumplimiento de los principios de necesidad, idoneidad y eficiencia establecidos en el artículo 28 de la LCSP la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse mediante la celebración del presente contrato, se encuadran dentro del ámbito de las funciones y competencias atribuidas a este Centro Directivo determinándose con precisión la idoneidad del objeto y contenido del contrato en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

DETALLE PRESUPUESTARIO

Anualidad	Aplicación presupuestaria	Centro Gestor	Presupuesto sin IVA	IVA	Presupuesto total
2024	G/322A02/62600/6	07026001	41.322,31 €	8.677,69 €	50.000,00 €

PLAZOS DEL CONTRATO

DURACIÓN DEL CONTRATO: 1 mes

PRÓRROGAS CONVENCIONALES: No

PLAZOS PARCIALES: No

REVISIÓN DE PRECIOS

REVISIÓN DE PRECIOS: No





Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Segovia
Dirección Provincial de Educación

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 16 y 131 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al Ordenamiento Jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y de acuerdo con las atribuciones conferidas a la Secretaría Técnica-Administrativa por ORDEN PRE/815/2022, de 1 de julio, por la que se desarrolla la estructura orgánica de las Direcciones Provinciales de Educación de las Delegaciones Territoriales de la Junta de Castilla y León.

En virtud de lo que antecede, este Director Provincial **RESUELVE la aprobación del gasto y del expediente** cuyos datos figuran en el encabezamiento



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 30W1G1QGI7Y0SXAPTC7COD

Fecha Firma: 08/08/2024 15:56:24 Fecha copia: 08/08/2024 15:56:41

Firmado: en Segovia por La Consejera de Educación, Por delegación, art. 2.1 de la Orden EDU/378/2017 de 19/5/2017, BocyI nº 97 de 24/5/2017 P.S. del Director Provincial, Art. 1.3 de la Orden PRE/815/2022 de 1 de julio (BOCYL 5/7/2022), La Secretaría Técnica Administrativa MARIA TERESA SANZ DE ANDRES

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=30W1G1QGI7Y0SXAPTC7COD> para visualizar el documento